



Informe Público de Evaluación

DUTASTERIDA RIC 0.5 MG CÁPSULAS BLANDAS EFG

Este documento resume cómo ha evaluado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) los estudios realizados con el medicamento de este informe público a fin de emitir unas recomendaciones sobre su uso. Para obtener más información puede consultar el prospecto o la ficha técnica del producto que encontrará en la página www.aemps.gob.es en el Centro de Información online de medicamentos (CIMA).

Nombre de los Medicamentos ⁽¹⁾

DUTASTERIDA RIC 0.5 MG CÁPSULAS BLANDAS EFG

Principio Activo

DUTASTERIDA

Titular de la autorización de comercialización

RIC CHEMICALS PLC

Procedimiento de registro

Nacional.

Fecha del Informe

29/10/2013

Indicación terapéutica autorizada

VER FICHA TÉCNICA

Forma de Administración

VÍA ORAL

Condiciones de dispensación

MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA

⁽¹⁾ El nombre del medicamento y el titular de la autorización de comercialización pueden haber sufrido cambios después de la autorización.

1. Introducción

Se solicita por procedimiento nacional la autorización y registro del medicamento genérico Dutasterida Ric 0,5 mg cápsulas blandas EFG, de acuerdo con el artículo 7 del R.D. 1345/2007. Dutasterida Ric 0,5 mg cápsulas blandas EFG tiene la misma composición cualitativa y cuantitativa en principio activo (dutasterida) y la misma forma farmacéutica que el producto de referencia Avidart, que fue autorizado por procedimiento nacional.

La seguridad y la eficacia de dutasterida se han demostrado en varios ensayos clínicos realizados con el medicamento de referencia y con la experiencia de uso del mismo tras su comercialización. Dutasterida Ric 0.5 mg cápsulas blandas EFG se solicita como medicamento genérico y, por tanto, no se han realizado nuevos estudios relacionados con su farmacología, farmacocinética, eficacia y seguridad, aparte de los estudios demostrativos de su equivalencia con el medicamento de referencia. Los excipientes empleados en la formulación son conocidos y ampliamente utilizados en otros medicamentos.

Las indicaciones propuestas para Dutasterida Ric 0,5 mg cápsulas blandas EFG son las mismas que las autorizadas para el medicamento de referencia.

2. Datos Químicos y Farmacéuticos

DUTASTERIDA RIC 0.5 MG CÁPSULAS BLANDAS EFG contiene como principio activo DUTASTERIDA presentándose en la forma farmacéutica de CÁPSULA BLANDA.

2.1. Sustancia Activa

DUTASTERIDA

La calidad de la sustancia activa se encuentra avalada por ASMF.

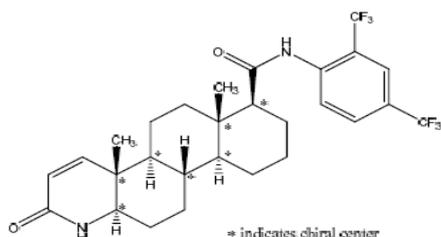
- Nomenclatura

INN: Dutasteride

Nombre químico:

- o (4aR,4bS,6aS,7S,-9aS,9bS,11aR)-N-[2,5-Bis (trifluoromethyl) phenyl]-2,-4a,4b,5,6,6a,7,8,9,9a,9b,10,11,11a, -tetradecahydro-4a,6a,-di-methyl-2- oxo-1H-indeno[5,4-f]quinoline-7-carboxamide (Merck index)
- o 17β-N-[2,5-bis(trifluoromethyl)phenyl]carbamoil-4-aza-5α-androst-1-en-3-one (Merck index)
- o N-[2,5-Bis(trifluoromethyl)phenyl]-3-oxo-4-aza-5alpha-androst-1-en-17beta-carboxamid [IUPAC]

Estructura:



Fórmula molecular: C₂₇H₃₀F₆N₂O₂
Masa molecular: 528.53
CAS No: [164656-23-9]

La sustancia activa, DUTASTERIDA, presenta monografía en Ph.Eur.

- Propiedades generales

DUTASTERIDA es un polvo blanco o casi blanco, soluble en metanol y etanol absoluto e insoluble en agua.

- Fabricación

La descripción del proceso de fabricación está suficientemente detallada. Las especificaciones de los materiales utilizados en la síntesis son suficientes y adecuadas. El perfil de las impurezas, incluidos disolventes residuales, de estos materiales, que pueden influir en la calidad de la sustancia activa, están correctamente definidos. Los criterios de aceptación para las etapas críticas e información de la calidad y control de intermedios son adecuados.

Los datos aportados aseguran que el proceso está correctamente validado.

- Control de la sustancia activa

Las especificaciones para la sustancia activa se consideran apropiadas y los límites están justificados. Los métodos analíticos están correctamente descritos y la validación realizada de acuerdo a ICH. Los resultados de lotes avalan una producción consistente y las especificaciones propuestas.

- Envase /cierre

DUTASTERIDA se almacena en un material de envase adecuado. Se incluyen especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes del material de envase que garantizan su idoneidad.

Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para la sustancia activa.

- Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. El protocolo, los parámetros controlados y los métodos de ensayo, son adecuados e indicativos de estabilidad. El material de envasado es similar al propuesto para el almacenamiento.

El periodo de re-control y las condiciones de almacenamiento están justificados y avalados.

2.2. Producto Final

- Descripción

La descripción del producto es: Cápsulas de gelatina blanda oblongas de color amarillo opaco, que contienen un líquido oleoso, transparente e incoloro o de color amarillo claro.

La composición cualitativa es:

DUTASTERIDA
BUTILHIDROXITOLUENO (E-321)
GLICEROL, MONOCAPRILOCAPRATO DE
DIOXIDO DE TITANIO (CI=77891, E-171)
GELATINA
GLICEROL (E-422)
OXIDO DE HIERRO AMARILLO (E-172, CI=77492)
PARAHIDROXIBENZOATO DE METILO (E218)
PARAHIDROXIBENZOATO DE PROPILO (E216)
AGUA PURIFICADA

Las CÁPSULAS BLANDAS se acondicionan en OPA/Al/PVC/Al y PVC/PVDC-ALUMINIO.

- Desarrollo farmacéutico

El desarrollo farmacéutico está descrito satisfactoriamente.

Las características físico-químicas de la sustancia activa que pueden afectar a la forma farmacéutica están identificadas, controladas y sus límites justificados.

Los excipientes utilizados son calidad Ph.Eur, excepto óxido de hierro amarillo (especificaciones internas), y son los habituales para esta forma farmacéutica.

De acuerdo con el perfil de pH/solubilidad de la sustancia activa, la elección del método de disolución se considera adecuada. La información presentada avala el método y la especificación de disolución propuesta.

- Fabricación

El proceso de fabricación está suficientemente descrito y los controles en proceso son apropiados considerando la naturaleza del producto y el método de fabricación. El tamaño de lote industrial queda definido.

El dossier incluye datos de validación para uno de los dos tamaños de lote comercial propuesto, e incluye el compromiso de validar con lotes industriales del segundo tamaño de lote solicitado, para garantizar que el proceso de fabricación está controlado y asegurar la reproducibilidad lote a lote así como el cumplimiento con las especificaciones del producto.

- Excipientes

Excipientes de declaración obligatoria: glicerol, parahidroxibenzoato de metilo y parahidroxibenzoato de propilo.

Los excipientes utilizados son calidad Ph.Eur. excepto óxido de hierro amarillo (especificaciones internas).

El único excipiente de origen animal es gelatina, del que se declara ausencia de riesgo BSE/TSE.

- Control del producto final

Las especificaciones para el producto terminado se consideran apropiadas para confirmar la calidad del mismo. Los límites están justificados.

Los métodos son adecuados para los parámetros que se controlan, están correctamente descritos y, la validación realizada de acuerdo a ICH.

Los resultados de lotes avalan una producción consistente

- Sistema envase/cierre

El material de envase propuesto es OPA/Al/PVC/Al y PVC/PVDC-ALUMINIO. Se proporcionan especificaciones y certificados de análisis para todos los componentes. Todos los materiales cumplen con la Legislación Europea y son adecuados para el producto.

- Estabilidad

Los estudios de estabilidad se han realizado de acuerdo con las directrices vigentes. Los resultados presentados avalan un plazo de validez:

Blister - OPA/Al/PVC/Al - 30 CÁPSULAS BLANDAS

Val. Propuesta: 24 MESES

Cond. Conservación: Inferior a 30°C

Blister - PVC/PVDC-ALUMINIO - 30 CÁPSULAS BLANDAS

Val. Propuesta: 24 MESES

Cond. Conservación: Inferior a 30°C

3. Datos no Clínicos

El solicitante presenta una cápsula blanda que contiene el principio activo, dutasterida en la misma forma que el medicamento de referencia Avidart. Por consiguiente, a este respecto, no son necesarios estudios no clínicos adicionales.

4. Datos Clínicos

4.1. Introducción

Por tratarse de un medicamento genérico se demuestra la equivalencia terapéutica mediante estudios de bioequivalencia. No son necesarios estudios clínicos adicionales.

Al ser una formulación de liberación inmediata y según la guía europea "Guideline on the investigation of bioequivalence" (CPMP/QWP/EWP/1401/98 Rev. 1/Corr**), el solicitante ha realizado un estudio de bioequivalencia con la dosis de 0,5 mg.

4.2. Exención

Sólo se solicita una dosis por lo que no se requiere exención de dosis adicionales.

4.3. Estudios Clínicos

Estudio de dosis única (0.5 mg) en ayunas con voluntarios sanos.

4.3.1. Código del Estudio de Bioequivalencia

BA1286333-01

4.3.1.1. Centro clínico y analítico

Centro clínico: Clianza Research Limited Opp. Pushparaj Towers, Nr. Judges Bungalows, Bodakdev, Ahmedabad-380 054, Gujarat, India.

Centro analítico: Clianza Research Limited Opp. Pushparaj Towers, Nr. Judges Bungalows, Bodakdev, Ahmedabad-380 054, Gujarat, India.

El ensayo fue realizado de acuerdo con las normas de Buena Práctica Clínica (BPC). Se presentan informes de monitorización y certificados de las auditorías llevadas a cabo por la Unidad de Garantía de Calidad. Los centros han sido previamente inspeccionados por autoridades reguladoras de la Unión Europea.

4.3.1.2. Diseño del estudio

Estudio cruzado, aleatorizado, de dos tratamientos, dos secuencias y dos periodos, de dosis única en ayunas, con 240 mL de agua.

4.3.1.3. Formulación del test

Dutasterida RIC 0,5 mg cápsulas blandas (Cadila Healthcare Ltd, India). Número de lote: EMM394. Tamaño del lote: 150.000 cápsulas. Caducidad: 05/2013. Contenido: 98.4%.

4.3.1.4. Formulación de referencia

Avodart 0,5 mg cápsulas blandas (GlaxoSmithKline, Francia). Número de lote: RI2928. Caducidad: 06/2015. Contenido: 97.3%.

4.3.1.5. Número de voluntarios

Se incluyeron 48 sujetos (todos hombres), con edades comprendidas entre 18 y 45 años. Fueron tratados 47 sujetos en el periodo I y 46 sujetos en el periodo II, 43 sujetos completaron el estudio y se emplearon en el análisis estadístico de acuerdo con el protocolo.

Los criterios de inclusión y exclusión son considerados aceptables para un estudio de bioequivalencia.

4.3.1.6. Periodo de lavado

42 días.

4.3.1.7. Semivida

54 h.

4.3.1.8. Método analítico

Para la determinación de dutasterida en plasma se ha empleado HPLC-MS/MS. El método fue adecuadamente validado tanto previamente al estudio (validación del método) como durante el estudio (validación del análisis de las muestras).

4.3.1.9. Análisis farmacocinético

Los parámetros farmacocinéticos se calcularon por métodos no compartimentales. El AUC se calculó por el método trapezoidal lineal.

4.3.1.10. Análisis estadístico paramétrico

Se calculó el intervalo de confianza al 90% (IC 90%) del cociente de la formulación test frente a la formulación de referencia para los valores log-transformados de C_{max} y AUC mediante un modelo ANOVA. Este modelo incluyó las covariables secuencia, periodo, formulación y sujeto anidado a la secuencia. Se definió bioequivalencia cuando el IC 90% de los cocientes (test/referencia) para C_{max} y AUC estuviera en el rango 80.00 -125.00%.

Los resultados del análisis estadístico se muestran en la siguiente tabla:

	Cociente T/R (%)	IC90% del cociente T/R
C_{max}	103.05	99.63-106.60
AUC _{0-t}	99.74	95.82-103.83

Los intervalos de confianza al 90% de AUC y C_{max} se encuentran dentro del margen de aceptación de 80.00 – 125.00% predefinidos en el protocolo en todos los casos y, por tanto, demuestran bioequivalencia. No se observan diferencias relevantes en T_{max} .

4.4. Discusión sobre aspectos clínicos y de seguridad

La eficacia y seguridad del principio activo dutasterida están bien establecidas y documentadas para el medicamento de referencia. El diseño del estudio de bioequivalencia presentado se considera adecuado y los resultados del estudio demuestran que la formulación en evaluación es bioequivalente al producto de referencia.

4.5. Ficha técnica, prospecto y etiquetado

La ficha técnica, el prospecto y los materiales de acondicionamiento son adecuados y consistentes con la información del producto de referencia.

5. Valoración del beneficio/riesgo y recomendación de autorización

La eficacia y seguridad del principio activo dutasterida, están suficientemente demostradas. El medicamento Dutasterida Ric 0,5 mg cápsulas blandas EFG ha demostrado la bioequivalencia con el medicamento de referencia. Por tanto, se recomienda su autorización.